



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200016825

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de mayo del presente año. Le informo en relación a: "En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en alineación a la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los instrumentos de planeación como lo son el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo vigentes; solicito información para conocer si en el presupuesto de egresos del municipio, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, se incorpora la perspectiva de género en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la administración municipal. En caso afirmativo proporcionar de manera detallada el programa o programas presupuestarios, las acciones correspondientes, los montos anuales aprobados y/o ejercidos, así como las Dependencias o Entidades responsables de ejercer dichos recursos. Adicionalmente requiero el link o acceso a dicha información para su consulta vía remota."

Le notifico respuesta otorgada por la Coordinación de la Unidad Municipal de Planeación (UMUPLAN), a través del Oficio Número P.M./077/2025, que a letra dice:

Quién suscribe T.S.U. en Artes Escénicas Ana Paula Gamba Sánchez, Coordinadora de la Unidad Municipal de Planeación (UMUPLAN) de San Luis de la Paz, Gto., por este conducto envió un cordial saludo, asimismo, me permito dar respuesta al similar de No. UAIP0334/2025.

En el Municipio de San Luis de la Paz, en su Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, en su apartado III. 3.2 considera las estrategias, acciones e indicadores alineados a las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esta alineación, se usó la Guía Metodológica para la elaboración del programa de Gobierno Municipal presentada por el IPLANEG (Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato). Adjunto liga de acceso al Programa de Gobierno Municipal aquí mencionado:

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2022_SAN_LUIS_Programa_gobierno_municipal_2021-2024_municipio_san_luis_paz_Guanajuato.pdf

De la misma manera, me permito informarle que en lo referente a los temas presupuestales correspondientes a los ejercicios fiscales 2023, 2024, 2025, montos anuales y/o ejercidos, esta Unidad Municipal de Planeación no cuenta la información requerida.

Respuesta otorgada por la Tesorería Municipal, a través del Oficio Número TESO 862/2025, que a letra dice:

Por medio del presente y en atención al oficio No. UAIP0333/2025, me dirijo a Usted para informarle que en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 no se etiquetó recurso para la perspectiva de género.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente
San Luis de la Paz, Gto., a 28 de mayo de 2025

Estrada de León
Lic. María de la Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

L/MLEL/gymc*



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato